LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-011/2021 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:45 horas del día 11 de mayo del 2021, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LA C. LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV, V y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y Usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Lic. Jose de Jesus Hernández

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

García, Abogado General de la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la persona moral denominada **CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V**, con las especificaciones y características de su cotización:

PARTIDA	CANT.	CARACTERÍSTICAS	CANT. PROMEDIO DIARIA (MINIMO)	CANT. PROMEDIO DIARIA (MAXIMO)	P.U.	IMPORTE
1	1	Servicio de alimentación de personas según Ficha Técnica anexa (un servicio equivale a: 1 desayuno, 1 comida, 1 cena).	300	750	$83.50	$83.50
			SUBTOTAL			$83.50
			IVA			$13.36
			TOTAL			**$96.86**

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y Usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

LIC. DERIAN ALEXIS FLORES BLAS

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx

(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ALONSO GUAJARDO GARZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

C.P. JUANA MARÍA ROMERO ZAMARRIPA

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

EL C. DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C.P. FERNANDO NÁTERAS CORONA

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

C. NORMA CECILIA GARZA CARRANZA

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

C.P. VÍCTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLÍN

EL C. DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LUIS FRANCISCO ALEXANDER GALVÁN

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE

EL C. ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNANDEZ GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, relativa Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-011/2021 relativa a la contratación del servicio de alimentación de personas (comedor) para alumnos, personal de la Universidad y Usuarios eventuales, solicitado por la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Zuazua 655 Sur, Piso 4,
Col. Centro, Monterrey, N.L.
C.P. 64000

nl.gob.mx
(81) 2020.1622 / (81) 2020.1606

UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD
Ciencia, Patria y Humanismo

OFICIO N° UCS/OAG-024/2021.
Asunto: Dictamen Técnico.
Santa Catarina, N.L. a 11 de mayo de 2021.

LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA.
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

P R E S E N T E.-

Dictamen Técnico

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-011/2021 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS (COMEDOR) PARA ALUMNOS, PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD Y USUARIOS EVENTUALES, SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa denominada CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V., dentro de la Licitación de referencia, me permito emitir un dictamen técnico en los siguientes términos:

Compañía	Análisis Técnico
CAFÉ BERSA, S. DE R.L. DE C.V.	**SÍ CUMPLE** con los requisitos señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones

Así mismo, se informa que esta Dependencia cuenta con suficiencia presupuestal para llevar a cabo dicha contratación, de conformidad con los artículos 1 y 9, fracciones X y XI, de la Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Sin otro asunto en particular a qué referirme, me es grato enviar a Usted un cordial saludo, aunado a las seguridades de mi atenta consideración.

Gobierno del Estado de Nuevo León
Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales
11 MAY 2021
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
ESTA DOCUMENTACIÓN ESTA SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS

Atentamente.
"Ciencia, Patria y Humanismo".

LIC. JOSÉ DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA.
Abogado General de la Universidad
de Ciencias de la Seguridad del
Estado de Nuevo León.

"CIENCIA, PATRIA Y HUMANISMO"
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓNJURÍDICA